

RESOLUCIÓN NÚMERO 000362 DEL 25 ENE 2022

"Por la cual se terminan y otorgan unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"

En uso de las facultades conferidas en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, y artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.4 del Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, concede al Director General del INPEC, la facultad nominadora respecto a los empleados del Instituto, con base en lo determinado en la ley.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, Régimen de Personal del INPEC, "... Mientras se efectúa la selección para ocupar un empleo de carrera, los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa tendrán derecho preferencial a ser encargados de dichos empleos si llenan los requisitos para su desempeño..."

Que en concordancia con lo señalado en la norma anterior, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad"*.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017, define la provisión de las vacancias definitivas, así: (...) *"Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera"*.

Que el artículo 2.2.5.3.4 *ibidem*, establece que el nominador podrá dar por terminado el encargo mediante resolución motivada.

Que mediante Circular 0007 del 2021, la Comisión Nacional del Servicio Civil reiteró que *"recae en las entidades la facultad para proveer de forma transitoria los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, salvaguardando el derecho preferencial de encargo que otorga el sistema de carrera y quienes ya hacen parte de la misma, conforme lo dispuesto en los artículos 245 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen especial o específico"*.

Que por razones de estricta necesidad del servicio, el Instituto requiere proveer los empleos de carrera vacantes, al menos en forma transitoria mediante encargo, conforme a la normatividad vigente, por lo cual la Dirección General del INPEC, otorgó unos encargos a los siguientes servidores de Carrera Administrativa:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN DE ENCARGO	DENOMINACION DEL ENCARGO	CÓDIGO Y GRADO DEL ENCARGO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
51768243	CAMACHO GARZON ROSA MARIA	002307 DEL 28/05/2020	Profesional Universitario	204411	PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS
79903286	TORRES ACOSTA FABIAN	002048 DEL 28/06/2018	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



RESOLUCIÓN NÚMERO 000362 DE 25 ENE 2022

Por la cual se terminan y otorgan unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN DE ENCARGO	DENOMINACION DEL ENCARGO	CÓDIGO Y GRADO DEL ENCARGO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
80443814	RDMERO VELANDIA VICTOR HUGO	002048 DEL 28/06/2018	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
52191013	GONZALEZ SOLER LIZ MARITZA	006869 DEL 14/09/2021	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICDSOCIAL
1032362332	MARTINEZ GRANADOS DIANA YISSEDT	002060 DEL 28/06/2018	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
39696425	CHACON AGUILAR CLARA EDILMA	000135 DEL 16/01/2020	Profesional Universitario	204409	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA
10304014	SANCHEZ TORRES WILLYAM	005486 DEL 12/11/2020	Profesional Universitario	204409	EST.PEN.MED.SEG.CAR. HONDA
24091621	PEREZ MALAGON DIANA MARIA	004661 DEL 15/12/2017	Profesional Universitario	2044D5	EST.PEN.MED.SEG.CAR. ITSMINA
43271006	SANCHEZ MOLINA PAULA ANDREA	004661 DEL 15/12/2017	Técnico Administrativo	312415	EST.PEN.MED.SEG.CAR. MEDELLIN
53117733	LOAIZA MORA SANDRA MILENA	00272D DEL 29/04/2021	Secretario Ejecutivo	421024	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
12994565	RIASCOS SANTACRUZ JUAN GUILLERMO	0D5486 DEL 12/11/2020	Técnico Operativo	313213	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
1023871406	CARDENAS LOPEZ YEERSON RAFAEL	004344 DEL 30/12/2018	Técnico Operativo	313213	EST.PEN.MED.SEG.CAR. HONDA
16846051	MORENO VIVEROS HUGO FERNANDO	002720 DEL 29/04/2021	Técnico Operativo	313210	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
1030571563	ARDILA RICO DSCAR GIOVANNI	005706 DEL 6/12/2019	Técnico Administrativo	312411	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
16928273	RAMIREZ GALLARDO OSCAR EDUARDO	004661 DEL 15/12/2017	Profesional Universitario	204405	CARCEL Y PAMS LA PAZ-INCLUYE PABELLON RECL.ESPECIAL-PABELLON DE JYP
101842D360	VELANDIA NUÑEZ LINA VIVIANA	000680 DEL 13/03/2019	Técnico Operativo	313213	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPDRATIVA
46680247	PINEDA MONTES LILIA	004443 DEL 6/12/2018	Técnico Administrativo	312415	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
63391511	SIERRA PABON FLORENTINA	001740 DEL 17/03/2021	Pagador	417322	REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
5736055	CORREA SANDOVAL OSCAR HELI	004026 DEL 14/11/2018	Técnico Administrativo	312409	EST.PEN.MED.SEG.CAR. MALAGA
14274897	GANTIVA CRUZ DELVIS	006869 DEL 14/09/2021	Técnico Administrativo	312409	EST.CARCELARIO ARMERO GUAYABAL
43781871	LEAL DURANGO NUBIA AMPARO	004445 DEL 6/12/2018	Auxiliar Administrativo	404413	REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
1085265388	LEYTON ZAMORA PAOLA ANDREA	002720 DEL 29/04/2021	Técnico Administrativo	312413	C.C.Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI

Que revisada la planta de personal del INPEC, se verificó la existencia de una (1) vacante definitiva del empleo Profesional Especializado, Código 2028 Grado 13, seis (6) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, cuatro (4) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09, dos (2) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, tres (3) vacantes definitivas del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 13, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 10, una (1) vacante definitiva del empleo Instructor, Código 3070, Grado 10, una (1) vacante definitiva del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18 y una (1) vacante definitiva del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000362 DE 25 ENE 2022

Por la cual se terminan y otorgan unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

Que a través de oficio 2021IE0255019 del 16 de diciembre de 2021, el Grupo Prospectiva del Talento Humano, informó que una vez culminado el estudio técnico de verificación para proveer las vacantes señaladas anteriormente, se determinó que los servidores en mención cumplen con los requisitos exigidos para desempeñarlos mediante la figura de encargo de conformidad con la normatividad vigente, en consecuencia, se hace necesario dar por terminados los encargos otorgados anteriormente a ellos.

Que existe disponibilidad presupuestal en funcionamiento Gastos de personal – Sueldo del personal de nómina, para cubrir el gasto de los encargos señalados anteriormente, el cual se encuentra amparado por el presupuesto de la vigencia del año 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar por terminados los siguientes encargos, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN DE ENCARGO	DENOMINACION DEL ENCARGO	CÓDIGO Y GRADO DEL ENCARGO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
51768243	CAMACHO GARZON ROSA MARIA	002307 DEL 28/05/2020	Profesional Universitario	204411	PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS
79903286	TDRRES ACDSTA FABIAN	002048 DEL 28/06/2018	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
80443814	ROMERO VELANDIA VICTDR HUGD	002048 DEL 28/06/2018	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
52191013	GONZALEZ SOLER LIZ MARITZA	006869 DEL 14/09/2021	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
1032362332	MARTINEZ GRANADOS DIANA YISSEDT	002060 DEL 28/06/2018	Profesional Universitario	204409	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
39696425	CHACON AGUILAR CLARA EDILMA	000135 DEL 16/01/2020	Profesional Universitario	204409	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA
10304014	SANCHEZ TDRRES WILLYAM	005486 DEL 12/11/2020	Profesional Universitario	204409	EST.PEN.MED.SEG.CAR. HONDA
24091621	PEREZ MALAGDN DIANA MARIA	004661 DEL 15/12/2017	Profesional Universitario	204405	EST.PEN.MED.SEG.CAR. ITSMINA
43271006	SANCHEZ MOLINA PAULA ANDREA	004661 DEL 15/12/2017	Técnico Administrativo	312415	EST.PEN.MED.SEG.CAR. MEDELLIN
53117733	LOAIZA MORA SANDRA MILENA	002720 DEL 29/04/2021	Secretario Ejecutivo	421024	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
12994565	RIASCOS SANTACRUZ JUAN GUILLERMD	005486 DEL 12/11/2020	Técnico Operativo	313213	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
1023871406	CAROENAS LOPEZ YEERSON RAFAEL	004344 DEL 30/12/2018	Técnico Operativo	313213	EST.PEN.MED.SEG.CAR. HDNDA
16846051	MORENO VIVERDS HUGO FERNANDD	002720 DEL 29/04/2021	Técnico Operativo	313210	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
1030571563	ARDILA RICO OSCAR GIDVANNI	005706 DEL 6/12/2019	Técnico Administrativo	312411	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
16928273	RAMIREZ GALLARDO OSCAR EDUARDO	004661 DEL 15/12/2017	Profesional Universitario	204405	CARCEL Y PAMS LA PAZ-INCLUYE PABELLON RECL.ESPECIAL-PABELLON DE JYP
1018420360	VELANDIA NUÑEZ LINA VIVIANA	000680 DEL 13/03/2019	Técnico Operativo	313213	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
46680247	PINEDA MONTES LILIA	004443 DEL 6/12/2018	Técnico Administrativo	312415	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



RESOLUCIÓN NÚMERO **000362** DE **25 ENE 2022**

Por la cual se terminan y otorgan unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN DE ENCARGO	DENOMINACION DEL ENCARGO	CÓDIGO Y GRADO DEL ENCARGO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
63391511	SIERRA PABON FLORENTINA	001740 DEL 17/03/2021	Pagador	417322	REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
5736055	CDRREA SANDOVAL OSCAR HELI	004026 DEL 14/11/2018	Técnico Administrativo	312409	EST.PEN.MED.SEG.CAR. MALAGA
14274897	GANTIVA CRUZ DELVIS	006869 DEL 14/09/2021	Técnico Administrativo	312409	EST.CARCELARIO ARMERO GUAYABAL
43781871	LEAL DURANGD NUBIA AMPARO	004445 DEL 6/12/2018	Auxiliar Administrativo	404413	REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
1085265388	LEYTON ZAMORA PAOLA ANDREA	002720 DEL 29/04/2021	Técnico Administrativo	312413	C.C.Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI

ARTÍCULO 2. ENCARGAR a los siguientes servidores de carrera administrativa en unas vacantes definitivas de la planta global del INPEC:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
51768243	CAMACHO GARZON ROSA MARIA	Profesional Universitario	204409	Profesional Especializado	202813	SUBDIRECCIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA
79903286	TORRES ACOSTA FABIAN	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204411	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
80443814	ROMERO VELANDIA VICTOR HUGO	Instructor	307010	Profesional Universitario	204411	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
52191013	GONZALEZ SOLER LIZ MARITZA	Auxiliar Administrativo	404411	Profesional Universitario	204411	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD
1032362332	MARTINEZ GRANADOS DIANA YISSEDT	Auxiliar Administrativo	404411	Profesional Universitario	204411	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
39696425	CHACON AGUILAR CLARA EDILMA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204411	EST.PEN.MED.SEG. CAR. DUITAMA
10304014	SANCHEZ TORRES WILLYAM	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204411	EST.PEN.MED.SEG. CAR. PUERTO BERRIO
24091621	PEREZ MALAGON DIANA MARIA	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204409	CARCEL Y PEN. DE MED.SEG. MUJERES DE BUCARAMANGA
43271006	SANCHEZ MOLINA PAULA ANDREA	Auxiliar Administrativo	404413	Profesional Universitario	204409	C.C. PEN. CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL "COPEP"
53117733	LOAIZA MORA SANDRA MILENA	Auxiliar Administrativo	404413	Profesional Universitario	204407	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
12994565	RIASCOS SANTACRUZ JUAN GUILLERMO	Auxiliar Administrativo	404411	Profesional Universitario	204407	OFICINA DE CONTROL INTERNO
1023871406	CARDENAS LOPEZ YEERSON RAFAEL	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312415	CARCEL Y PEN. DE MED.SEG ACACIAS INCLUYE PABELLON DE MUJERES
16846051	MORENO VIVEROS HUGO FERNANDO	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Operativo	313213	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
1030571563	ARDILA RICO OSCAR GIOVANNI	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Operativo	313213	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
16928273	RAMIREZ GALLARDO OSCAR EDUARDO	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Operativo	31321D	EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA
1018420360	VELANDIA NUÑEZ LINA VIVIANA	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204409	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
46680247	PINEDA MONTES LILIA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204409	OFICINA ASESORA JURIDICA
63391511	SIERRA PABON FLORENTINA	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Administrativo	312413	CARCEL DE MEDIA SEG. DE BARRANQUILLA-INCLUYE PABELLON-JYP
5736055	CORREA SANDOVAL OSCAR HELI	Pagador	417313	Técnico Operativo	313213	EST.PEN.MED.SEG.CAR. PAMPLONA

RESOLUCIÓN NÚMERO **000362** DE **25 ENE 2022**

Por la cual se terminan y otorgan unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
14274897	GANTIVA CRUZ DELVIS	Auxiliar Administrativo	404411	Instructor	307010	CCPAMS DE IBAGUE PICALÉÑA-INCLUYE JUSTICIA Y PAZ
43781871	LEAL DURANGD NUBIA AMPARO	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404418	REGIDNAL No.3 REGIONAL NORTE
1085265388	LEYTON ZAMORA PADLA ANDREA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404413	EST.PEN.MED.SEG.CAR. PASTD

ARTÍCULO 3. Las personas mencionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017, cuentan con el término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo frente al presente nombramiento, una vez aceptada la designación, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

ARTÍCULO 4. Los servidores relacionados en el artículo 1° tendrán derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y deberán cumplir las funciones propias del mismo en el área y sede respectiva.

ARTÍCULO 5. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores relacionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

25 ENE 2022
Mayor General **MARIANO BOTERO COY**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano (C)Revisado por: Paola Barbosa/ Coordinadora GATAL
Elaborado por: Lucy Ascuntar/GATAL
Archivo: C:\Users\lascuntar\Desktop\PLANTA INPEC